

# Que Hacer Cuando Alguien Muere

## HACIENDO LOS ARREGLOS NECESARIOS



**L**a muerte de un familiar o de un amigo personal es un tema muy difícil para casi cualquier persona. La tendencia es posponerlo hasta que llegue el momento. Desgraciadamente, cuando llega es necesario que los sobrevivientes tomen muchas decisiones económicas y legales importantes.

Para una persona afligida por la pena y sin preparación, la presión para tomar esas decisiones puede parecerle abrumadora. No debería serlo. La clave está en prepararse.

### Comuníquese con el Director de una Funeraria

Después de la muerte de un ser querido, las familias usualmente confían en el director de una funeraria para que las guíe. Es importante que se incluya a esa persona inmediatamente, porque él o ella puede empezar a ayudarle a hacer los arreglos para los servicios fúnebres y el entierro.

### Comuníquese con su Agente de Seguros de Vida

También debería contactar al agente de seguros de vida del difunto. En la mayoría de los casos, las compañías de seguros de vida requieren sólo dos documentos para establecer prueba de reclamación: una declaración del reclamante y un certificado de defunción o declaración del médico encargado. La declaración del reclamante la debe completar el beneficiario.

Si usted es el beneficiario, se enfrentará con decisiones importantes sobre cómo debe actuar respecto a sus asuntos económicos. Desafortunadamente, eso llega en el momento cuando usted puede estar menos preparado para tomar buenas decisiones económicas. Sumándose a ese peso, la cantidad de dinero involucrada puede ser muy grande. Por esa razón, muchas compañías, incluyendo New York Life, ofrecen una cuenta con intereses de tipo mercado monetario que le permite girar cheques contra los ingresos de sus beneficios el mismo día que usted recibe su chequera. Esta cuenta proporciona acceso inmediato y control

absoluto de sus beneficios, mientras reciben una tasa de interés competitiva y una garantía del capital por la aseguradora. Le da el tiempo que usted necesita para evaluar su nueva situación económica y para discutir las cosas con sus consejeros de confianza.

### Comuníquese con un Abogado

Cuando muere un ser querido, usted debe buscar consejo legal sobre asuntos tales como el volver a registrar las escrituras de propiedades y la disposición de acciones, bonos y ahorros. También, el desembolso de los bienes del negocio y del patrimonio del asegurado y la preparación de un testamento para la viuda o para el viudo pueden requerir atención inmediata.

### Localice los Documentos Importantes

Además de cualquier póliza de seguros, acuérdesse de pensar en las cajas de seguridad, los acuerdos comerciales, las libretas de banco y los certificados de valores; las escrituras de bienes raíces; los testamentos, las copias recientes de las declaraciones de impuestos, las formas W-2 y otros registros de ganancias; el número de Seguro Social; los certificados de nacimiento y de matrimonio; los documentos del servicio militar; el número de reclamación de "Veterans Administration"; el registro de los automóviles; y el talonario de pagos a plazos. El certificado de defunción es el documento básico que usted va a usar. Necesitará varias copias para poder establecer reclamaciones bajo las pólizas de seguro de vida y para solicitar beneficios del Seguro Social y de Veteranos. En muchos casos, el director de la funeraria puede proporcionarle copias certificadas.



Su compañía de hoy y de siempre®

---

## Consulte a un Funcionario de una Compañía Fiduciaria y un Abogado de Impuestos

Un funcionario de una compañía fiduciaria es un recurso importante para los sobrevivientes. Ese individuo es un consejero experto en finanzas que trabaja en inversiones, liquidación de patrimonios y economía doméstica. Debe consultar también a un abogado de impuestos o un CPA (Contador Público Certificado) si usted piensa que el patrimonio del difunto está sujeto a impuestos federales.

## Comuníquese con el Empleador

Asegúrese de contactar inmediatamente el lugar de empleo del difunto. Como la mayoría de las personas están cubiertas por seguros de grupo en donde trabajan, pregunte por los beneficios que pueden deberle a usted y cómo presentar una reclamación. También, pregunte por los beneficios del fondo de pensiones, las vacaciones acumuladas y la paga por enfermedad, las reservas para pagos de liquidación, los ingresos por incapacidad y los saldos de la cooperativa de crédito. Preste especial atención a la cobertura de hospital, de cirugía y de incapacidad del difunto para ver si usted y sus dependientes califican para beneficios, y por cuánto tiempo.

## Reúna Todas las Cuentas Pendientes

Muchos préstamos a plazos, contratos de servicio y cuentas de tarjetas de crédito están cubiertas por el seguro de vida de crédito, que liquida el saldo de la cuenta en caso de la muerte de un cliente. Haga rápidamente una petición de declaración a cada banco en el cual el difunto haya

tenido una cuenta mancomunada. Eso se hace antes de sacar fondos de esa cuenta. Las pólizas de seguros contra daños a la propiedad deben actualizarse para reflejar el cambio de propietario.

## Comuníquese con las Organizaciones

Comuníquese con los gremios, las organizaciones de servicio o profesionales a las que haya pertenecido el difunto, a fin de averiguar si usted califica para cualquier beneficio. Muchos de esos grupos ofrecen pólizas de seguros de vida a precios de grupo.

## Comuníquese con la Oficina del Seguro Social

Si el difunto estaba cubierto por el Seguro Social, usted puede calificar para un beneficio por muerte de suma global. Usualmente se paga al cónyuge sobreviviente, pero puede pagarse a otros bajo ciertas circunstancias.

## Reúnase con Profesionales

Este es el momento para contratar los servicios de profesionales que le ayudarán a asegurarse que sus registros estén en orden y a comenzar a hacer planes para el futuro. Por ejemplo, éste puede ser el mejor momento para contactar a un abogado y para preparar un testamento. Su agente de seguros de vida puede ayudarle a resolver las necesidades del momento ayudándole a liquidar sus reclamaciones de seguro. Él o ella puede trabajar en conjunto con sus otros consejeros — tales como su abogado y su contador — para ayudarle a crear un plan de patrimonio que cubra sus necesidades y las de su familia.

## ¿Por qué Escoger New York Life?


Desde 1845 New York Life ha cubierto las necesidades de seguro y económicas de individuos, familias y negocios. Como una de las principales compañías de seguros en los Estados Unidos, nuestra conservadora filosofía de inversiones y nuestros prudentes principios de administración nos han permitido ayudar a que siete generaciones de personas en los Estados Unidos logren su meta financiera. Nuestra larga historia y nuestra herencia de poder e integridad aseguran que estaremos presentes cuando nos necesite.

Comuníquese con su agente de New York Life hoy mismo y descubra por qué New York Life es “Su compañía de hoy y de siempre”.

---

New York Life Insurance Company  
New York Life Insurance and Annuity  
Corporation (A Delaware Corporation)  
51 Madison Avenue  
New York, NY 10010

[www.newyorklife.com](http://www.newyorklife.com)

13514SP (3/00) 



Su compañía de hoy y de siempre®